



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000829		
NUMERO		
18	03	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	231878	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED]	CARLOS TRUJILLO SOLORZANO		
	PROVEEDOR		
2 [REDACTED]			3 [REDACTED]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
METRO	100 MTS DE CABLE THW CAL.14	1.00	411.00	411.00
METRO	100 MTS DE CABLE PDT THW CAL.14	1.00	990.00	990.00
	CANALETA DE 3/4"X MTS.AUTOADHERIBLE.	30.00	24.79	743.70
PZA	CAJA PLÁSTICA PARA CANALETA.	30.00	5.43	162.90
PZA	FOCO ADITIVO METÁLICO 250W.	15.00	462.00	6.930.00
PZA	BALASTRO PARA FOCO ADITIVO METÁLICO 250W.	15.00	660.00	9.900.00
PZA	CINTA AISLANTE SCOTCH SUPER 33.	39.00	66.00	2.574.00
PZA	APAGADOR SENCILLO ROYER.	50.00	12.44	622.00
PZA	CONTACTO ROYER.	50.00	8.24	412.00
PZA	TAPA METÁLICA 2 VENTANAS ROYER.	10.00	15.44	154.40
PZA	TAPA PLÁSTICA DUPLEX SURTEK No.136600.	80.00	4.00	320.00
PZA	TAPA METÁLICA DUPLEX SURTEK No. 136607	80.00	16.00	1.280.00
PZA	CONTACTO DUPLEX ATERRIZADO SURTEK No.136400.	50.00	10.00	500.00
PZA	APAGADOR ESCALERA ROYER.	10.00	16.68	166.80
CAJA	100 MTS CABLE THW CAL. 12 INDIANA.	2.00	598.00	1.196.00
CAJA	100 MTS. CABLE THW CAL. 14 INDIANA.	2.00	411.00	822.00
PZA	PASTILLA TÉRMICA 1X10 A. SQUARE D.	5.00	116.89	584.45
PZA	PASTILLA TÉRMICA 1X30. A.SQUARE D.	5.00	109.97	549.85
PZA	PASTILLA TÉRMICA 3X30 A. SQUARE D.	5.00	1.153.31	5.766.55
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	



CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	19/04/2016	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0		
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		

OBSERVACIONES

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANOO CASTILLO MURILLO

V6. B6.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
BENJAMIN RAMIREZ MORENO

PROVEEDOR
5 Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



ORDEN DE COMPRA

000829		
NUMERO		
18	03	2016
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	231878	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Domicilio Fiscal
Av. Juarez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED] DOMICILIO DEL PROVEEDOR			CARLOS TRUJILLO SOLORZANO		
2 [REDACTED] RFC			PROVEEDOR		
3 [REDACTED] FAX y/o CORREO ELECTRONICO			3 [REDACTED] TELEFONO		

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	100 MTS CABLE POT CAL. 14.	2.00	990.00	1,980.00
PZA	TAPA CUADRADA DE 3/4.	2.00	3.00	6.00
PZA	TUBO FLUORESCENTE T8 32W.	25.00	33.00	825.00
	CONDULET DE 1/2".	2.00	25.00	50.00
	CONDULET DE 3/4".	2.00	30.00	60.00
PZA	CLAVIJA ATERRIZADA SURTEK.	20.00	14.00	280.00
METRO	CABLE USO RUDO 3X10.	100.00	40.00	4,000.00
PZA	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO.	10.00	10.00	100.00
PZA	PLACA DUPLEX MARFIL EAGLE.	40.00	5.00	200.00
METRO	TUBO ZAPA DE 3/8".	25.00	9.00	225.00
METRO	CABLE USO RUDO 4X10.	20.00	55.00	1,100.00
PZA	PASTILLA TÉRMICA 1X15 A. SQUARE D.	5.00	109.97	549.85
PZA	FOCO ADHITIVO METÁLICO 250W.	4.00	462.00	1,848.00
METRO	CABLE USO RUDO 3X12.	150.00	29.00	4,350.00
PZA	CONDULET FS DE 1/2".	20.00	39.00	780.00
PZA	CONECTOR USO RUDO DE 1/2".	20.00	4.00	80.00
PZA	CONTACTO Y PLACA DUPLEX.	20.00	20.00	400.00

IMPORTE CON LETRA: Cincuenta y Nueve Mil Sesenta y Seis pesos 62/100 M.N.	SUB-TOTAL	50,919.50
	I.V.A.	8,147.12
	TOTAL	59,066.62

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 19/04/2016	CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44620.	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4 [REDACTED] AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA ROLANDO CASTILLO MURILLO

5 [REDACTED] Vc. Bc ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE BENJAMIN RAMIREZ MORENO

5 Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

23/02/2016

REFACCIONES Y REPARACIONES EN PLOMERIA

FLUXOMETRO, HIDRAULICOS, FERRETERIA

COTIZACION		ESCUELA POLITENICA		
	AT'N	Carlitos Trujillo Gonzalez		
Cantidad	UNIDAD	Articulo	Precio Unitario	Importe
15	Pzas	Foco Aditivo Metalico 250W	\$ 462.00	\$ 6,930.00
15	Pzas	Balastro P/Foco Aditivo Metalico 250W	\$ 660.00	\$ 9,900.00
10	Pzas	Cinta Aislante Scotch Super 33	\$ 66.00	\$ 660.00
50	Pzas	Apagador Sencillo ROYER	\$ 12.44	\$ 622.00
50	Pzas	Contacto ROYER	\$ 8.24	\$ 412.00
10	Pzas	Tapa Metalica 2 Ventanas ROYER	\$ 15.44	\$ 154.40
80	Pzas	Tapa Plastica Duplex SURTEK #136600	\$ 4.00	\$ 320.00
80	Pzas	Tapa Metalica Duplex SURTEK #136607	\$ 16.00	\$ 1,280.00
50	Pzas	Contacto Duplex Aterrizado SURTEK #136400	\$ 10.00	\$ 500.00
10	Pzas	Apagador Escalera ROYER	\$ 16.68	\$ 166.80
2	Cajas	100 Mts Cable THW Cal. 12 INDIANA	\$ 598.00	\$ 1,196.00
2	Cajas	100 Mts Cable THW Cal. 14 INDIANA	\$ 411.00	\$ 822.00
5	Pzas	Pastilla Termica 1 x 10A SQUARE D	\$ 117.89	\$ 589.45
5	Pzas	Pastilla Termica 1 x 30A SQUARE D	\$ 109.97	\$ 549.85
5	Pzas	Pastilla Termica 3 x 30A SQUARE D	\$ 1,153.31	\$ 5,766.55
2	Cajas	100 Mts Cable Pot Cal. 14	\$ 990.00	\$ 1,980.00

VO BO
 23-2-2016


SUB-TOTAL	\$	31,849.05
IVA	\$	5,095.85
TOTAL	\$	36,944.90

1. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número Telefónico.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

12/02/2016



REFACCIONES Y REPARACIONES EN PLOMERIA

FLUXOMETRO, HIDRAULICOS, FERRETERIA

COTIZACION		ESCUELA POLITENICA		
	AT'N	Carlitos Trujillo Gonzalez		
Cantidad	UNIDAD	Articulo	Precio Unitario	Importe
1	Caja	100 Mts Cable THW Cal. 14	\$ 411.00	\$ 411.00
1	Caja	100 Mts Cable Pot Cal. 14	\$ 990.00	\$ 990.00
30	Tramps	Canaleta 3/4" x 2 Mts Autoadherible	\$ 24.79	\$ 743.70
30	Pzas	Caja Plastica P/Canaleta	\$ 5.43	\$ 162.90

Vº 12/02/2016
D. Trujillo

SUB-TOTAL \$ 2,307.60
IVA \$ 369.22
TOTAL \$ 2,676.82

1. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número Telefónico.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



REFACCIONES Y REPARACIONES EN PLOMERIA

FLUXOMETRO, HIDRAULICOS, FERRETERIA

COTIZACION		ESCUELA POLITECNICA		
	AT'N	Carlitos Trujillo Gonzalez		
Cantidad	UNIDAD	Articulo	Precio Unitario	Importe
29	Pzas	Cinta Aislante Scotch Super 33	\$ 66.00	\$ 1,914.00
2	Pzas	Tapa Cuadrada 3/4"	\$ 3.00	\$ 6.00
25	Pzas	Tubo Fluorescente T8 32W	\$ 33.00	\$ 825.00
2	Tramos	Condulet T 1/2"	\$ 25.00	\$ 50.00
2	Tramos	Condulet T 3/4"	\$ 30.00	\$ 60.00
20	Pzas	Clavija Aterrizada SURTEK	\$ 14.00	\$ 280.00
100	Mts	Cable Uso Rudo 3 x 10	\$ 40.00	\$ 4,000.00
10	Pzas	Contacto Duplex Polarizado	\$ 10.00	\$ 100.00
40	Pzas	Placa Duplex Marfil EAGLE	\$ 5.00	\$ 200.00
25	Mts	Tubo Zapa 3/8"	\$ 9.00	\$ 225.00
20	Mts	Cable Uso Rudo 4 x 10	\$ 55.00	\$ 1,100.00
5	Pzas	Pastilla Termica 1 x 15A	\$ 109.97	\$ 549.85
4	Pzas	Foco Aditivo Metalico 250W	\$ 462.00	\$ 1,848.00
150	Mts	Cable Uso Rudo 3 x 12	\$ 29.00	\$ 4,350.00
20	Pzas	Condulet FS 1/2"	\$ 39.00	\$ 780.00
20	Pzas	Conector Uso Rudo 1/2"	\$ 4.00	\$ 80.00
20	Pzas	Contacto y Placa Duplex	\$ 20.00	\$ 400.00

Handwritten signature and notes

Las productos que no tienen Precios, Falta Información o NO Existen

SUB-TOTAL	\$	16,767.85
IVA	\$	2,682.86
TOTAL	\$	19,450.71

[Redacted Signature Area]

1. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número Telefónico.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.